

## Publicación de relación media de alumnos y alumnas por unidad escolar en la provincia de Almería

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 26 de diciembre de 2024, por la que se establecen las normas de las convocatorias para acogerse al régimen de conciertos educativos en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, desde el año académico 2025/26 hasta el año académico 2028/29.

### RESUELVO:

Hacer pública en el tablón de anuncios y en la página web de esta Delegación Territorial la relación media de alumnos y alumnas por unidad escolar para el año académico 2025/2026, teniendo en cuenta la existente en los centros públicos de la localidad o, en su caso, distrito escolar en el que se encuentre situado el centro.

EL DELEGADO TERRITORIAL  
Fdo.: Francisco Alonso Martínez




Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmA5ZCLR5B64TKLG2DKHPEKHGYR	PÁG. 1/4



MUNICIPIO	LOCALIDAD	COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO	CFGB	CFGM	CFGS
Almería	Almería						12,7	23,1	21,57
Almería	Almería	Almería_I_P_EBE_1	21,33	21,93					
Almería	Almería	Almería_I_P_EBE_2	20,8	24,25					
Almería	Almería	Almería_I_P_EBE_3	22,52	23,57					
Almería	Almería	Almería_I_P_EBE_4	16,75	20,67					
Almería	Almería	Almería_I_P_EBE_5	18	17,07					
Almería	Almería	Almería_I_P_EBE_6	17,81	20,2					
Almería	Almería	Almería_S_B_EBE_1			27,03	28,79			
Almería	Almería	Almería_S_B_EBE_2			28,17	31,02			



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA5ZCLR5B64TKLG2DKHPEKHGYR	PÁG. 2/4

	LOCALIDAD	COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO	CFGB	CFGM	CFGS
Berja	Berja						11,5	16	
Berja	Berja	Berja_I_P_EBE	21,23	23					
Berja	Berja	Berja_S_B_EBE			27,12	30			
El Ejido	El Ejido						11,83	24,75	19,9
El Ejido	El Ejido	El Ejido_I_P_EBE	24,45	25					
El Ejido	El Ejido	El Ejido_S_B_EBE			30	32,04			
Olula del Río	Olula del Río						7	10,25	
Olula del Río	Olula del Río	Olula del Río_I_P_S_B_EBE	20,29	19,63	29,17	29			
Roquetas de Mar	Aguadulce						14	22,8	17,7



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

FRANCISCO ALONSO MARTINEZ

28/01/2025


VERIFICACIÓN

Pk2jmA5ZCLR5B64TKLG2DKHPEKHGYR

PÁG. 3/4

	LOCALIDAD	COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO	CFGB	CFGM	CFGS
Roquetas de Mar	Aguadulce	Aguadulce_I_P_EBE	23,61	25					
Roquetas de Mar	Aguadulce	Aguadulce_S_B_EBE			30	32,43			
Roquetas de Mar	Roquetas de Mar						13,5	21,29	26,75
Roquetas de Mar	Roquetas de Mar	Roquetas de Mar_I_P_EBE	24,61	25					
Roquetas de Mar	Roquetas de Mar	Roquetas de Mar_S_B_EBE			30	31,74			
Vicar	Vicar		10,67	13,67					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA5ZCLR5B64TKLG2DKHPEKHGYR	PÁG. 4/4